

Fracasa petición de García Luna; lo sentencian el 27 de septiembre

El Ciudadano · 5 de julio de 2023

La defensa del ex funcionario proponía posponer la fecha hasta marzo de 2024



La defensa de **Genaro García Luna**, exsecretario mexicano de Seguridad, se llevó un revés este miércoles cuando el gobierno de Estados Unidos **se opuso a aplazar la sentencia contra el ex funcionario**.

LEER ADEMÁS: [Primer día del juicio contra Genaro Luna, ¿qué pasó?](#)

A través de una carta a la Corte de Nueva York, la defensa de García Luna había pedido ampliar, hasta el 1 de marzo de 2024, la fecha para la sentencia y dijo contar con **nuevas pruebas favorables a su cliente**.

La fiscalía del Distrito Este de Nueva York solicitó al **juez Brian M. Cogan**, quien lleva el caso, que mantenga la fecha establecida del 27 de septiembre.

La fiscalía señaló que la defensa de García Luna ya **ha solicitado al menos dos extensiones, que le fueron concedidas** y destacó que el aplazamiento sólo se debe conceder «**bajo circunstancias excepcionales**», como el surgimiento de nueva evidencia «que probablemente resultaría en la absolución» del acusado.

La defensa de García Luna indicó que en el último mes había recibido un archivo en audio y video que revela **una «nueva visión del caso»**.

García Luna fue **declarado culpable** en febrero pasado de cinco cargos, cuatro de ellos relacionados con **el tráfico de drogas y uno por mentir a la autoridad migratoria**.

El gobierno estadounidense además lo acusa de haber aprovechado su puesto en México para **convertirse en cómplice del Cártel de Sinaloa**, ayudarle al tráfico de drogas hacia suelo de EU y advertirle en caso de operativos en su contra.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📄 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano